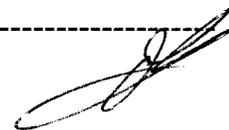


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA FUMIDATA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes catorce de Marzo del Dos mil catorce a las quince horas y diez minutos, se reúnen los tres accionistas de la Compañía "AGRICOLA FUMIDATA S.A.", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Treinta y ocho mil cuatrocientos Dólares (US\$38,400.00), y que está dividido en Novecientas sesenta mil (960.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos. (US\$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente, Ing. José Federico Ponce Intriago, propietaria de Trescientas cincuenta mil ochocientos ochenta (350.880) acciones; 2.- **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente, Ing. José Luis Ponce Fuentes, propietario de Doscientas ochenta y tres mil novecientas sesenta y ocho (283.968) acciones; 3.- **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente, Doctor Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de Doscientas treinta y nueve mil doscientas treinta y dos (239.232) acciones; y 4.- **TROPICVITA S.A.**, representada por su Gerente señor Eduardo Coronel de Lemos, propietario de Ochenta y cinco mil novecientas veinte (85.920) acciones.-----

Están presentes el Presidente y Gerente - Secretario de la Compañía, señores Doctor Alejandro Ponce Henríquez y Abogado José Ponce Guzmán, en su orden.- Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil trece; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración.-----



Actúa como presidente de la Junta el Dr. Alejandro Ponce Henríquez; y, como secretario el Gerente señor Abg. José Ponce Guzmán. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil trece. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil trece. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas, establece que la utilidad contable después del 15% participación trabajadores, se convierte en pérdida para efectos Tributarios debido a la deducción especial establecida por la ley del impuesto a las tierras Rurales. Al no haber impuesto causado, el anticipo pagado en el ejercicio del dos mil trece se convierte en impuesto a pagar que es mayor que la utilidad después de participación trabajadores como se demuestra a continuación:

Utilidad Contable del Ejercicio	\$ 1,600.75
(-) 15% Participación trabajadores	<u>240.11</u>
Utilidad antes de Impuesto	\$ 1,360.64
Impuesto Renta del Ejercicio (Anticipo Pagado)	<u>4,566.17</u>
Pérdida para Amortizar	\$ (3,205.53)

En vista de estos resultados aquí demostrados la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad reconoce que no habrá utilidades a repartir, y resuelve que las pérdidas originadas en la conciliación tributaria, se amorticen de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad de acuerdo con estas normas legales.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil trece. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

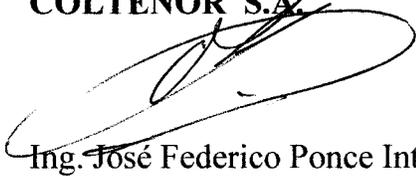
De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Abogado José Ponce Guzmán, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la Señora CPA. Yomayra Baux Macas, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora CPA. Yomayra Baux Macas, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de veinte dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario alterno a la Señora CPA. Lorena Pazmiño Franco.-----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, novecientos sesenta mil (960.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el

Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA FUMIDATA S.A., siendo las dieciséis horas.-----

COLTENOR S.A.



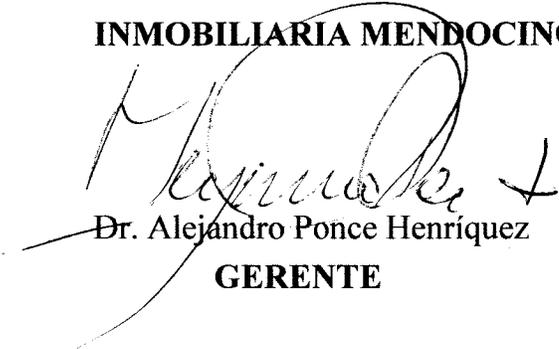
Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE

DIBAJE S.A.



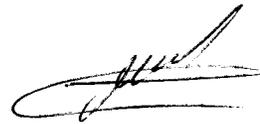
Ing. José Luis Ponce Fuentes
GERENTE

INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.



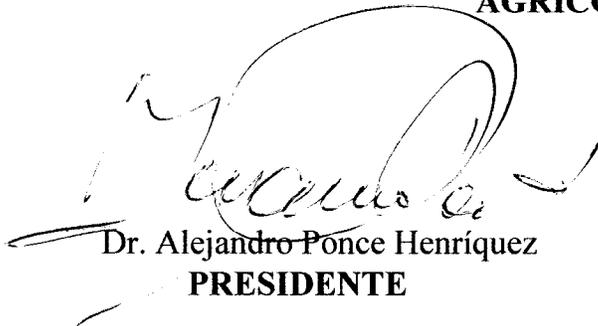
Dr. Alejandro Ponce Henríquez
GERENTE

TROPICVITA S.A.

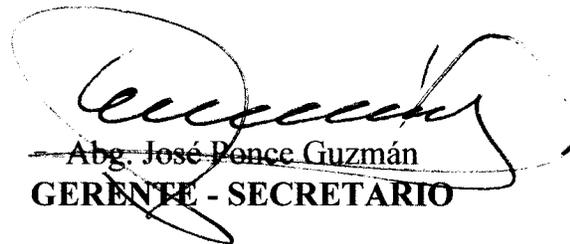


Señor Eduardo Coronel de Lemos
GERENTE

AGRICOLA FUMIDATA S.A.



Dr. Alejandro Ponce Henríquez
PRESIDENTE



Abg. José Ponce Guzmán
GERENTE - SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA FUMIDATA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- COLTENOR S.A.	350.880	US\$ 14,035.20
2.- DIBAJE S.A.	283.968	11,358.72
3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.	239.232	9,569.28
4.- TROPICVITA S.A.	<u>85.920</u>	<u>3,436.80</u>
	960.000	US\$ 38,400.00

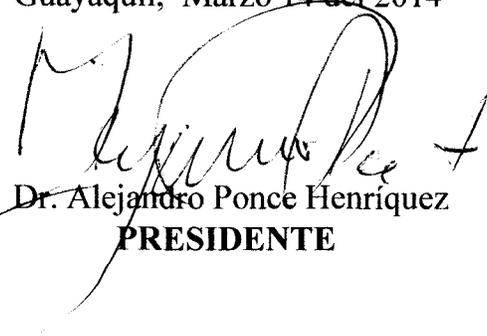
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$38,400.00

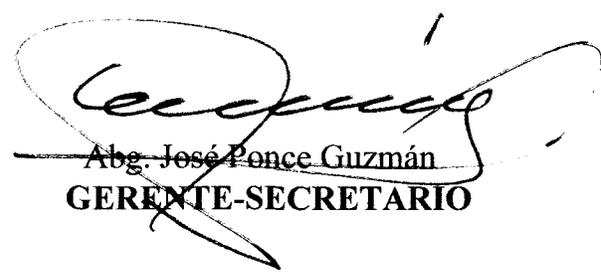
QUORUM REQUERIDO: 100% = 960.000 ACCIONES = US\$38,400.00

QUORUN EXISTENTE : 100% = 960.000 ACCIONES = US\$38,400.00

DIBAJE S.A., INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., COLTENOR S.A. y TROPICVITA S.A., estuvieron representadas por los Gerentes y Representantes Legales, Ing. José Luis Ponce Fuentes, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, Ing. José Federico Ponce Intriago y señor Eduardo Coronel de Lemos en su orden.

Guayaquil, Marzo 14 del 2014


Dr. Alejandro Ponce Henríquez
PRESIDENTE


Abg. José Ponce Guzmán
GERENTE-SECRETARIO